Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	MENSUAL	Fecha de elaboración del informe	28	Febrero	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2025	al	28	Febrero	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4393-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ALEJANDRO BAHAMON CUENCA**	C.C. o NIT	79.541.602
Dirección	CR 5TA # 9-18 EDF PRIMAVERA B/CENTRO	Ciudad	NEIVA HUILA
Celular	313 8912371	Dirección de correo electrónico	alejandrobahamon01@hotmail.com

Cuenta bancaria	Corriente	No.	46640567268	Banco	BANCOLOMBIA

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	DICIEMBRE	2023

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA Y LA PROMOCION DEFENSA EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	0	Fecha de terminación	31	DICIEMBRE	2024

Valor total del contrato	**$ 61.815.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 4.755.000,00**
Lugar de ejecución	NEIVA HUILA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	131223-119623	Registro Presupuestal	9178523-2023

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO	C.C. o NIT	55.155.090
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	nogarcia@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	NOVIEMBRE	2023	Fecha de aprobación	1	DICIEMBRE	2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CHU-100011515

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	2	julio	2024	Hasta	5	MAYO	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	2	julio	2024	Hasta	5	ENERO	2027	$ 12.670.200,00

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	2	Julio	2024	Hasta	5	Octubre	2025	$ 8.840.600,00
Calidad del servicio	Desde	2	Julio	2024	Hasta	5	Junio	2027	$ 17.681.200,00
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta	31	Diciembre	2024
Prórroga No. 2 hasta	31	Mayo	2025
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.536.000,00	**$ 63.351.000,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
$ 25.055.000,00	**$ 88.406.000,00**
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	31	Mayo	2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ALEJANDRO BAHAMON CUENCA** con número de C.C. o NIT **79.541.602** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 582.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO** con número de C.C. o NIT **55.155.090** , en mi calidad de **Supervisora** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ALEJANDRO BAHAMON CUENCA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	DICIEMBRE	30	$ 4.755.000,00
	2°. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	5°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	9°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	10°. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	11°. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	12°. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	13°. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	14°. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	15°. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	16°. Pago			$ 0,00
	17°. Pago			$ 0,00
	18°. Pago			$ 0,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 73.373.000,00**
	Saldo			**$ 15.033.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4393-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Gestión efectuada oportunamente por parte del contratista.		CUMPLIO
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Actividad realizada por parte del contratista.		CUMPLIO
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se ha dado cabal cumplimiento por parte del contratista.		CUMPLIO
4	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Gestión cumplida por parte del contratista.		CUMPLIO
5	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se ha dado cabal cumplimiento por parte del contratista a esta obligación contractual para el pesente mes.		CUMPLIO
6	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Oportunamente se adelanto esta obligación.		CUMPLIO
7	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se ha dado cabal y extricto cumplimiento por parte del contratista a dicha conservación y uso de la documentación.		CUMPLIO
8	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Para el presente mes, se ha cumplido con todas las directrices por parte del contratista frente a la presnete exigebcia contractual.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4393-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
9	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	En todas las actuaciones presenciales y viruales como defensor público, se porta en carnet por parte del contratista, aunque en la actualidad esta vencido y la institución no lo ha renovado.		CUMPLIO
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	De manera oportuna se ha cumplido periodocamente con esta actividad por parte del contratista.		CUMPLIO
11	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se han atendido oportunamente todas las instrucciones y requerimientos deL NIVEL CENTRAL, REGIONAL Y DE LA SUSCRITA PAG.		CUMPLIO
12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	Oportunamete se mantienen actualizados los sistemas, aplicativos, softwares y similares por pate del contratista.		CUMPLIO
13	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Por parte del contratista, se ha cumplido con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA.		CUMPLIO
14	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	De cualquier novedad se informa oportunamente a la suscrita supervisora, por parte del contratista, quien en sus requerimientos, así lo hará.		CUMPLIO
15	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	El conratista ha realizado los respectivos aportes al sistema de seguridad social, sin observación alguna por parte de ests supervisora.		CUMPLIO
16	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	Oportunamente el contratista, ha ejecutado las actividades que son necesarias para lograr el total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4393-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
17	Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	El contratistas ha ejercido sus derechos y ha dado cabal cumplimiento con estas obligaciones contractuales.		CUMPLIO
18	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Gestiones que el contratista ha dado estricto cumplimiento a las misma.		CUMPLIO
19	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se presta el servicio de manera telefonica, virtual y/o personal, autonoma e ininterrumpida. En este mes se represento Judicialmente a usuarios por turno URI quienes fueron llevados por la fiscalia ante jueces de garantias en donde se surtieron las audiencias de (legalización de captura, imputación y solicitud de medida de aseguramiento, entre otras).		CUMPLIO
20	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	cumplimiento durante la cigencia contractual con la institución. se Represento Judicialmente a usuarios por turno URI quienes fueron llevados por la fiscalia ante jueces de garantias en donde se surtieron las audiencias de (legalización de captura, imputación y solicitud de medida de aseguramiento). y extrajudicialmente se presto el servicio de asesoria a usuarios quienes no fueron judlicializados.		CUMPLIO
21	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Obligaciones que fueron cabalmente ejecutadas en favor de los usuarios, por parte del contratista.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4393-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
22	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Actividad que se desarrolla con prioridad en favor de los usuario que requieren los servicios de la institución.		CUMPLIO
23	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	A cada caso se le realiza su respectiva estrategia juridica, para este mes el contratista realizó estrategias juridicas.- asesorias adicionales y audiencia preliminares ante los jueces de control de garantias.		CUMPLIO
24	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	El contratista mantiene constante comunicación TELEFONICA, con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública.Ello por cuanto esta asignado a turno URI, para este mes entrevistó usuarios del servicio.		CUMPLIO
25	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	El contratista ha asistido a todas las capacitaciones semanales de barra juridica programadas en la regional huila, y conforme a su disponibilidad laboral, a varias del orden nacional.		CUMPLIO
26	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente sigue actualizando sus conocimientos en penal general.		CUMPLIO
27	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Gestiones que el contratista ha dado estricto y cabal cumplimiento.		CUMPLIO
28	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Actividad queel contratista desarrollo con prioridad en favor de todos los usuarios que le fueron asignados por turno URI.		CUMPLIO
29	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	El contratista interpusó, los recursos ordinarios requeridos en cada una de las actuaciones judiciales que así lo han requierido para el presente mes.		CUMPLIO
30	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	El contratista presta puntualmente los turnos DE DISPONIBILIDAD URI que le han sido establecidos en LA REGIONAL.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4393-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
31	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Gestión que será desarrollada por el contratista, en el momento requerido, pero aún se encuatra vinculo y activo como contratista de la institució, razon por la cual no ha necesitado de esta gestión.		CUMPLIO
32	Guardar reserva en los casos de ley.	Guardar reserva en los casos de ley.		CUMPLIO
33	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	De ocurrir tal circunstancia, el contratista informará oportunamente, hasta el día de hoy no ha ocurrido dicha cicunstancia.		NO SE HA PRESENTADO
34	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Gestion que el contratista cumplirá en el momento de ser requerida, pero aún sigue vigente su vinculación contractual.		NA
35	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Actividad a la que se le da extricto cumplimiento por parte del contratista.		CUMPLIO
36	En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Asi se hace a diario por parte del contratistas, para este mes ha dado extricto cumplimiento con esta clase de obligaones contractuales.		CUMPLIO
37	A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	En el momento aún esta contractualmente vinculado con la indstitución, pero de requerirse esta supervisora hará las gestiones pertienetes para el cumplimieno de esta obligación.		NA

OBSERVACIONES

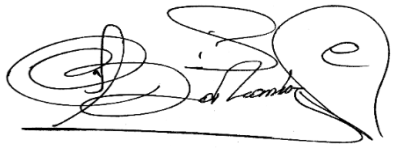
Número de contrato	CD-DP-4393-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	FEBRERO	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2025